



# MANUAL DE FUNCIONES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER



**Municipalidad de Orica  
Francisco Morazán**



*Fibia Pamela Cruz  
OMM*

# FUNCIONES GENERALES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.



27

Encargada OMM:

Fibia Pamela cruz

## FUNCIONES PRIMORDIALES DEL CARGO

- 1) Velar por la preservación de los derechos de la mujer.
- 2) Darles seguimiento a las denuncias de violencia doméstica ante el Departamento de Justicia Municipal.
- 3) Realizar Diagnostico Comunales para identificar necesidades.
- 4) Diseñar propuestas de solución a la problemática Identificada.
- 5) Promover la capacidad, para las mujeres organizadas, en temática que desarrollen sus potencialidades.
- 6) Ser enlace entre la municipalidad y organización comunitaria de mujeres.
- 7) Mantener vinculo de coordinación con entidades de Gobierno Central, en relación a las actividades de la mujer.
- 8) Elaborar informes sobre su gestión y remitirlos a quien corresponda.
- 9) Coordinar sus labores con el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 10) Acata todas las disposiciones tomadas en reunión de corporación Municipal y ordenanza las cuales estén enmarcadas dentro del trabajo que realiza.
- 11) En coordinación con el comité de Apoyo incidir en los planes operativos municipales a fin de que estos incorporen los intereses y necesidades de la mujer.

Fibia Pamela Cruz  
O.M.M

